



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 032 A •

11 abril de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO
031, CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 3 tres de Abril de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:55 nueve horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 28, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO 2019.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 29, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2019.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 30, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2019.

IV. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019, PRESENTADO POR LA SEGUNDA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE EL DICTAMEN DE RETIRO VOLUNTARIO DE LA LIC. MARÍA CRISTINA TORRES PACHECO, MAGISTRADA DE LA SALA SEXTA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA QUE CONTIENE EL TERCER INFORME DE GOBIERNO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS; DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL; DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL; DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO; DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; Y DEL CÓDIGO PENAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS,

PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR ENAJENACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UBICADO EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO Y UN CAPÍTULO ASÍ COMO DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN; DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41; LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 44 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 112, 115, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 116 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 116 BIS Y 116 TER, AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XX Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXII Y XXIII AL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I, 53, 57, 58, 295, 297, 301, 334, 338, 379, 393, 398 Y 423 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 302 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PARLAMENTO INCLUYENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO; SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE OCHO INICIATIVAS DE DECRETO, PRESENTADAS DURANTE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA.

XXVIII. LECTURA, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, CON EL OBJETO DE QUE SIRVAN PRESENTAR LAS PROPUESTAS DE REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE SE MANTENGA LA VIGENCIA DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELACIONADO CON EL FOMENTO AL USO DE JUGUETES DIDÁCTICOS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA POSTURA SOBRE EL TEMA DEL ABORTO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 28 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de Marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 29 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de Marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 30 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de Marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de marzo de 2019; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Gobernador del Estado, remite el dictamen de retiro voluntario de la Licenciada María Cristina Torres Pacheco, Magistrada de la Sala Sexta Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó se turnó a la Comisión de Justicia para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de

Desarrollo Rural solicita prórroga para dictaminar la glosa que contiene el Tercer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Estatal; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Desarrollo Rural y se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos; de la Ley de Desarrollo Cultural; de la Ley de Responsabilidad Ambiental; de la Ley de Cambio Climático; de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; y del Código Penal, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Archivos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen y al Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo para opinión.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza la desincorporación y posterior enajenación de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 53 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Título y un Capítulo así como diversos artículos a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; terminada la lectura, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación; de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; y de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Octavio Ocampo Córdova y todo el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Derechos Humanos y de Educación para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 41; la fracción XXI del Artículo 44 y los párrafos primero y segundo del Artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 138 y se adiciona un párrafo al Artículo 139

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Erik Juárez Blanquet, Marco Polo Aguirre Chávez, Lucila Martínez Manríquez, María Teresa Mora Covarrubias, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Sandra Luz Valencia, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y todo el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En Desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y IV del Artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Erik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 112, 115, la fracción IV del Artículo 116 y se adicionan los artículos 116 bis y 116 ter, al Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Antonio Soto Sánchez, Lucila Martínez Manríquez, Ernesto Núñez Aguilar, Wilma Zavala Ramírez, Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Portillo Ayala Cristina y Francisco Javier Paredes Andrade; por lo que, el Presidente preguntó al Legislador Erik Juárez Blanquet, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 3° de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa la y el Diputado Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Antonio de

Jesús Madriz Estrada; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Sergio Báez Torres, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXX del Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y pidió a la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, ocupar la Tercera Secretaría; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Legisladora María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Yarabí Ávila González.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a solicitud de su proponente el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción IV del Artículo 302 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para la integración del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán y pidió a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Araceli Saucedo Reyes, Wilma Zavala Ramírez, Oscar Escobar Ledesma; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. Acto posterior, el Presidente instruyó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Congresista Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 18 y 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Octavio Ocampo Córdova, Salvador Arvizu Cisneros, Cristina Portillo Ayala y Sergio Báez Torres; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a nombre de los diputados integrantes de la Comisión Jurisdiccional, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Juicio Político; se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; y de la ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos; todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones Jurisdiccional, Gobernación y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara el archivo definitivo de ocho iniciativas de decreto, presentadas durante la Septuagésima Tercera Legislatura, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Justicia; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de ocho iniciativas de decreto, presentadas durante la Septuagésima Tercera Legislatura"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar a los Órganos Electorales Locales, con el objeto de que sirvan presentar las propuestas de reformas en materia electoral; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene exhorto al Gobierno Federal, a fin de que se mantenga la vigencia de la zona económica especial Lázaro Cárdenas-la Unión; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 5 cinco abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen”.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relacionado con el fomento al uso de juguetes didácticos; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento mediante el cual manifiesta postura sobre el tema del aborto; concluida la intervención, desde sus lugares solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos a las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Baltazar Gaona García, Cristina Portillo Ayala y Arturo Hernández Vázquez; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la palabra hasta por 2 dos minutos a cada Legislador y Legisladora; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a la Conmemoración del día Mundial de Concienciación sobre el Autismo; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela,

Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados. Granados Beltrán Laura, Salas Sáenz Mayela del Carmen y Martínez Soto Norberto Antonio. Faltando a la Sesión el Diputado Carreón Abud Omar Antonio.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx